

**COMUNICADO N° 09-2024-DIGESA/MINSA****DIGESA informa sobre cambio de “Plataforma tecnológica - Gestor 2.0”**

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria- DIGESA, del Ministerio de Salud- MINSA, hace de conocimiento a los administrados que efectúan trámites de solicitud de registros sanitarios de alimentos industrializados que otorga la DIGESA – **procedimiento TUPA MINSA N° 30**, a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, lo siguiente:

1. A fin de mejorar la atención de dicho trámite se está cambiando la **“Plataforma tecnológica – Gestor 2.0”**, motivo por el cual se presentarán retrasos en la atención de sus solicitudes y la publicación de los certificados en la plataforma VUCE y/o Gestor DIGESA.
2. El cambio de “Plataforma tecnológica - Gestor 2.0”, se realizó el día jueves 14 de marzo de 2024, a partir de la 22:00 horas.
3. Se recomienda a los administrados realizar con antelación sus trámites de solicitud de reinscripción, a fin de prever retrasos que se pudieran presentar por el cambio (considerar que, según el art. 108 ° del D.S. N° 007-98-SA, la reinscripción se puede efectuar entre los sesenta (60) y los siete (07) días útiles anteriores a la fecha de su vencimiento).
4. Las solicitudes en proceso que se vean afectados por el cambio de la “Plataforma tecnológica - Gestor 2.0”, serán atendidos seguidamente conforme vayan ingresando para continuar con su trámite, según corresponda.

Agradecemos su comprensión y atención al presente comunicado.

Lince, 20 de marzo de 2024.